



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

295-16

Salta, 03 JUN 2016
Expediente N° 12.073/98

VISTO: La Resolución CS N° 292/15, mediante la cual se establece como fecha de extinción del Plan de Estudios del Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación para acceder al Título de "Licenciado en Fonaudiología" el día 30 de abril de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentran todavía en la etapa de corrección del Trabajo Final de Tesis, por parte del Tribunal Evaluador las tesis de los alumnos GUALAMPE Mario Alberto - LAMAS JUAREZ Sandra Hermelinda - SINGH Karina Natalia - CISTERNA Mariell Beatriz y GALLO Verónica Mariana.

Que en virtud de lo mencionado en el párrafo anterior y a efecto de dar una respuesta a los alumnos, es necesario diferir la fecha de extinción del Plan de Estudios del Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación para acceder al Título de "Licenciado en Fonaudiología" hasta el 27 de mayo del corriente mes.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/16 tomó conocimiento del tema y constituido en Comisión aprobó el Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Marta del Valle Arias.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/16 del 17.05.16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución D N° 190/16 emitida Ad - Referéndum del Consejo Directivo de fecha 4 de mayo de 2016.

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior de ésta Universidad, diferir la fecha de extinción del Plan de Estudios del Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación para acceder al Título de "Licenciado en Fonaudiología" hasta el 27 de Mayo de 2016, a fin de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

295-16

03 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.073/98

que los alumnos GUALAMPE Mario Alberto - LAMAS JUAREZ Sandra Hermelinda - SINGH Karina Natalia - CISTERNA Mariell Beatriz y GALLO Verónica Mariana puedan llevar a cabo el Examen Oral de Tesis.

ARTÍCULO 3º. Elevar las actuaciones al Consejo Superior para su ratificación y demás efectos.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Alumnos, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.



LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa